



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con la asistencia de 28 Diputados Hay Quórum legal y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 11:50. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR

BENAVIDES: Sesión Solemne que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Sábado 15 de Diciembre del 2012 1.- Designación de la Comisión de Cortesía que recibirá a los Ciudadanos Gobernador del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la Entidad. 2.- Honores a la Bandera. 3.- Himno Nacional. 4.- Entrega del Informe y mensaje del Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 5.- Intervención del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. 6.- Declaratoria de Clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Legal de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 7.- Himno al Estado de Puebla. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

En el Punto Uno del Orden del Día, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 fracción XVIII, 126, 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se designa en Comisión de Cortesía a los Diputados: Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri, José Antonio Gali López, Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres para que reciban a la entrada de este Recinto al Gobernador del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la Entidad y los acompañen hasta este Presidium. Mientras los Diputados cumplen con su comisión, se establece un receso.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Se reanuda la Sesión. Para cumplir con los Puntos Dos y Tres del Orden del Día, solicito a los presentes, se sirvan poner de pié para rendir Honores a la Bandera y posteriormente entonar el Himno Nacional.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: A continuación, rendiremos los honores de despedida a nuestro Lábaro Patrio.

(Efectuado).



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Cuatro del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se recibe el Informe del Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Tiene el uso de la palabra el Ciudadano Edgar Jesús Salomón Escorza, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA: Compañeros Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Comparezco en esta Soberanía para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 61 fracción I inciso c y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla los cuales consagran el derecho de los ciudadanos a ser informados de nuestro actuar legislativo como principal sustento del proceso democrático y como la condición indispensable de la representación política. Partiendo de este Axioma el poder legislativo se constituye así como la institución garante del mandato popular otorgado a nosotros sus representantes para la toma de decisiones en el acto de Gobierno, las nuevas tendencias parlamentarias a nivel global y nacional han orientado en rediseño institucional de los congresos locales. Es por ello que a partir del presente año el Congreso del Estado de Puebla formalizó la transformación de su estructura orgánica dando paso a la modernización legislativa, dando paso a la democracia participativa y creando su órgano de dirección hoy denominado Junta de Gobierno y Coordinación Política. Representa un orgullo para mí rendir el primer informe de actividades legislativas de la presidencia de la junta de gobierno y coordinación política del Honorable Congreso del Estado de Puebla, ya que la responsabilidad de servir implica enaltecer las virtudes del ser humano y ponerlas al alcance de todos con el fin de generar acuerdos que beneficien en interés general, a razón de ello se hizo el firme compromiso de encabezar desde el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional una Junta de Gobierno incluyente, eficiente, Plural, participativa, pero sobre todo que su actuación se basara en el respeto y la legalidad, además de una integración permanente del mandato ciudadano y que consecuentemente se tradujera en beneficios claros para todos los poblanos, durante este primer periodo en la historia del Congreso de Puebla como junta de Gobierno y coordinación política los Coordinadores y Representantes Legislativos que la hemos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

asumido con responsabilidad nos corresponde y hemos sido factor de estabilidad social, por lo que hago patente mi reconocimiento a la voluntad y aportación de cada una de las 7 fuerzas políticas con representación en el congreso. Mi reconocimiento para el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, Coordinador del Partido Acción Nacional, Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, Diputado José Antonio Gali López, Coordinador del Grupo Legislativo de la Revolución Democrática, Diputado Elías Abaid Kuri, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista, Diputado José Juan Espinosa Torres, representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, representante y Coordinador del Partido del Trabajo, y pos supuesto a todas y todos los Diputados integrantes de mi bancada de mi Grupo Legislativo, del Partido Revolucionario Institucional, es así que la suma de fracciones hemos formado una unidad por Puebla, permitiendo que sea posible la redacción de diversas reformas, acuerdos y nuevas Leyes que sirvan a todos los poblanos, de esta manera nuestra entidad se transforma impulsada además por sus representantes, por sus familias, sus comunidades, sus sectores productivos, por una sociedad cada vez más participativa y por el trabajo en conjunto de los tres poderes del Estado, con base en estos principios republicanos y democráticos pasamos nuestra labor parlamentaria al tenor de los siguientes ejes Legislativos. Primero Representación Efectiva.- El Congreso como Institución Política representativa está encargado de velar por los intereses que le ha mandado la ciudadanía, pero no solo eso sino que además esta representación tenga efectos de largo alcance como son los siguientes casos a destacar. Se aprobó una Legislación integral para la atracción de inversiones en el marco internacional lo que permitió la adecuación normativa para la instalación de la empresa armadora AUDI en Puebla, aquí expreso mi mas sincero reconocimiento al Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle por su destacada gestión que permitió tan importante inversión no solo para Puebla, sino para todo el país, señor Gobernador a nombre de esta Legislatura nuestro más elevado reconocimiento. Reconocimiento que se traducirá en cuantificables empleos para muchos poblanos para muchos mexicanos, de esta manera los Municipios de Nopalucan, San José Chiapa, Soltepec y Rafael Lara Grajales, impulsarán el desarrollo de los núcleos sociales que por su importancia socioeconómica requieren un marco jurídico estructurado, con leyes en materia impositiva favorables para que estén en condiciones de recibir el beneficio en mejora de infraestructura y plusvalía de la tierra. El congreso del Estado participó en la proyección nacional del 150 aniversario de la batalla del 5 de mayo. Integramos la Comisión Especial de Trabajo, en ese sentido, la Junta de Gobierno y Coordinación Política decidió nombrar al Patio Central con el nombre del "General Ignacio Zaragoza", develando el busto que representa al prócer que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

salvaguardo las instituciones y enalteció el orgullo de la nación. La representación del Congreso del Estado a nivel nacional fue también de trascendencia en la conferencia permanente de congresos locales. Las participaciones de los legisladores poblanos en las ponencias de la COPECOL, patentizan nuestro compromiso con el federalismo legislativo y con la participación de Puebla en la vida política del país. En razón de ello se obtuvieron para el Congreso del Estado de Puebla las Vicepresidencias de Asuntos Académicos y de Vinculación con Petróleos Mexicanos. **SEGUNDO EJE. EFICIENCIA LEGISLATIVA.** La Junta de Gobierno y Coordinación Política tiene como principal función la conducción de acuerdos para la creación de leyes. Lo cual, ha sido destacable dentro de la más plural de las legislaturas en la historia de Puebla. A dos años por cumplirse la alternancia política en la entidad. La producción legislativa ha sido exitosa, por que se ha privilegiado el dialogo. La obtención de logros en beneficio de los poblanos. Los resultados son: Cinco Reformas Constitucionales Federal en concordancia a las similares enviadas por el Congreso de la Unión, Seis Reformas a la Constitución Local y las correlativas a las normas secundarias, Doscientas Treinta y Ocho nuevas Leyes, Ochocientos Dieciséis Decretos, Doscientos Noventa Acuerdos, Setenta y Siete Modificaciones a diversos ordenamientos vigentes. Uno de esos ordenamientos legales de alto impacto fue la incorporación del "Feminicidio" tipificándolo como delito grave al Código de Defensa Social del Estado y al Código de Procedimientos de la Materia, distinguiéndolo de otro actos para que sea castigados severamente hasta con cincuenta años de prisión. Así podemos estar seguros que en ¡Puebla no habrá impunidad para quien atente contra las mujeres! En esta inteligencia legislativa impulsamos la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla, autoría del Diputado Mario Riestra Piña. Con las adecuaciones de todos los Coordinadores Legislativos de esta Soberanía, con lo que logra elevar la calidad educativa que reciben nuestros jóvenes en el Estado. En esa perspectiva de gran caldo aprobamos la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios, con la que ahora nuestra entidad cuenta con más inversión privada en proyectos importantes de obra pública; reactivándose de esta manera la economía y la generación de empleos en todo el Estado. De igual forma con la aprobación de la Ley de Adopciones, el Gobierno del Estado ha logrado que ochenta y ocho niños tengan la calidez y el cariño de un hogar, con lo que se refrenda el compromiso de apoyar a la institución más importante del núcleo social ¡La Familia! Aquí deseo expresar un reconocimiento público a la incansable labor de la Maestra Martha Erika Alonso de Moreno Valle, Titular del Sistema Estatal DIF, ya que gracias a su gran sentido humano nos permite transformar con calidad y calidez a las familias que más los necesitan, gracias Maestra. Otro de los grandes compromisos que tenemos es con el cuidado del medio ambiente, esa es la gran tarea del Siglo XXI. Por esta razón con la Ley para la Protección y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

Gestión Integral de Residuos Sólidos, reforzamos la responsabilidad de las Administraciones Estatal y Municipal, para que prohíban los tiraderos al aire libre; por lo que se sientan las bases para edificar un Estado más limpio y habitable. Finalmente en ese Segundo Eje de Eficiencia Legislativa, el Congreso del Estado contribuyo a la generación de valor público, a través de la designación de funcionarios de las instituciones que promueven el desarrollo democrático de nuestro Estado. A saber Nueve Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Puebla, Tres Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, Ocho Magistrados del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla, Un Integrante de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. **TERCER EJE. SINERGIA INTERINSTITUCIONA.** Este eje rector es el encargado de generar los vínculos de colaboración a través de suscripción de convenios con dependencias de la administración pública e instituciones de educación superior. Para la resolución de problemáticas desde el espacio público, cumpliendo así una de las facetas de la representación. En ese tenor, firmamos un total de Dieciocho Convenios de Colaboración, Tres con Dependencias del Sector Público y Quince con diversas instituciones de educación superior entre las que destacan la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Anahuac, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad Iberoamericana. En esa dinámica interinstitucional se realizaron diversos foros académico-intelectuales, orientados al análisis de la realidad política y social de la Ciudad, el Estado y el País, entre los que se encuentra. La ponencia sobre estudios electorales y de opinión pública presentada por el especialista Roy Campos, Director de Consulta Mitofsky. La disertación acerca de los retos de los Poderes Legislativos en México impartida por el Doctor Miguel Carbonel. La conferencia magistral sobre control de constitucionalidad de actos presentada por el Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el Doctor Flavio Galván Rivera. Bajo esa lógica de participación sobre los asuntos del espacio público, se incluyeron a diversos sectores juveniles a través de Cincuenta y Seis Visitas Guiadas y Cuarenta y Seis Escuelas entrando al programa Diputado por Un Día recibiendo así a más de Cinco Mil Alumnos de toda la entidad, con lo que se confirma nuestra política de puertas abiertas. **CUARTO EJE. TRASPARENCIA PROACTIVA.** La transparencia es la nueva tecnología de gobierno de las democracias contemporáneas, implica colocar en la vitrina pública la información para que los interesados puedan revisarla, analizarla y tengan mayores elementos para la adecuada toma de decisiones. Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, nos colocamos a la altura de los momentos de consolidación democrática que vive la entidad y el país. Es de destacarse que desde el mes de enero al día de hoy, se recibieron un total de Trescientos Treinta y Siete solicitudes de información pública, dando



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

respuesta en un tiempo promedio de 4.05 días a diez. Lo cual posiciona al Congreso del Estado de Puebla en una efectividad por encima de la media nacional, siguiendo la tendencia democratizadora de transparentar el ejercicio público el Congreso del Estado de Puebla ha sido evaluado por diversas organizaciones de transparencia, calificándonos y ratificándonos como el Congreso Local mejor evaluado del país. Especialistas reconocidos como el Centro de Estudio Espinosa Yglesias pudieron constatar lo siguiente. Que existe una alta cohesión de los Grupos Parlamentarios, que los Diputados asisten con regularidad y pluralidad, que las Iniciativas presentadas se discuten y se aprueban y que por lo tanto el desempeño institucional es ¡Óptimo! Para el desarrollo democrático de la entidad. Si bien queda mucho por hacer en la materia, juntos hemos avanzado en la transparencia legislativa. Hemos incrementado el puntaje más del 300 por ciento desde la última evaluación realizada al Congreso del Estado ¡Hay pendientes! ¡Las bases están sentadas para un mejor Congreso! **QUINTO EJE. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.** Uno de los ejes más estrictos del quehacer legislativo es el referido a la fiscalización. Puesto que la supervisión del destino de los recursos, con lo que se materializan las políticas públicas es la signatura trascendental que genera condiciones de paz, bienestar y justicia social. Ello ha sido la tesis fundamental de la presente legislatura, quedando en manifiesto la responsabilidad, probidad y el elevado compromiso por el cuidado del ejercicio del gasto público que es patrimonio de todos los poblanos. Durante el presente periodo se llevaron a cabo diversas labores de valuación que permitieron alcanzar criterios de consenso de mejoramiento, reflejándose en el alto índice de confianza que coloca al Poder Legislativo y su Órgano Especializado de Fiscalización a la vanguardia de las instituciones de este ramo en todo el país. En ese ánimo vanguardista se logró la transformación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado antes **ORFIS**, a la creación de la nueva institución denominada Auditoría Superior del Estado de Puebla, la cual contará con mayores facultades técnicas y administrativas, garantizando la integridad, objetividad e imparcialidad de las tareas de auditoría y rendición de cuentas. Es así que en coordinación y respeto de los Poderes del Estado, se ha logrado que la fiscalización en Puebla adopte mejores prácticas, genere confianza en los ciudadanos, engrandezca el trabajo de las instituciones y sobre todo rinda cuentas claras a todos los poblanos. Por ello expreso mi reconocimiento a la labor del Doctor David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla. **SEXTO EJE. COMPROMISO SOCIAL.** Bien se afirma que no hay fuerza más grande que el compromiso de corazón voluntario, en ese tenor celebro la gran coordinación y los esfuerzos de la Titular del Voluntariado del Congreso del Estado, Beatriz Sánchez de Marqués quien con su dedicación ha sabido representar con orgullo el corazón de esta Legislatura. Dichos esfuerzos han beneficiado a más de dos mil quinientas personas de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

escasos recursos. Juntos hemos recorrido distintas comunidades, albergues, hospitales, atendiendo especialmente a la niñez poblana. En ese sentido es de reconocer el apoyo al programa estatal Beca a un Niño Indígena, Política Social que ha generado esperanza en las familias de este sector vulnerable. Pero que sobre todo ha logrado la sonrisa de nuestras niñas y de nuestros niños. En este mismo eje de sensibilidad social decidimos esforzarnos para volver a certificarnos en el Modelo de Equidad de Género ¡Y así fue! De la mano de nuestras incansables mujeres del Congreso del Estado, obtuvimos la recertificación del Modelo MEG2003, distintivo otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres otorgado a instituciones que garanticen las condiciones equitativas para todas las mujeres y hombres en su espacio de trabajo. Siguiendo nuestro compromiso nuestro compromiso social, instalamos el Sistema de Línea Podo táctil en el Recinto Legislativo, los que nos ubica como el Primer Congreso Local en todo el país en implementar éste sistema; sistema que cuenta con tecnología europea el cual permite guiar a todas las personas con deficiencia visual a esta su casa, la casa de todos los poblanos. Séptimo Eje, Legado legislativo.- En éste último eje queremos dejar un precedente histórico para Puebla, un legado, en congruencia con la apertura democrática de los medios de comunicación, instalamos al interior de ésta Soberanía la Sala de Medios e Información para la prensa, dotándolos así de un espacio para el ejercicio profesional de sus funciones; aquí hago patente mi reconocimiento a todos los medios de comunicación que nos acompañan día a día en la construcción de una sociedad más informada y más democrática. En el Congreso del Estado entendemos que los tiempos son de la tecnología y de la comunicación, por ello, implementamos la digitalización del prontuario legislativo y del Periódico Oficial del Estado a fin de que las leyes sean divulgadas, reflexionadas y consultadas por todos los ciudadanos del estado; finalmente como legado para la posteridad anuncio en este informe la revitalización del edificio denominado "El Mesón del Cristo", inmueble histórico recuperado y donado a este Poder Legislativo por el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, quien a partir del respeto absoluto a la ley devolvió al patrimonio de los poblanos lo que por derecho les corresponde, muchas gracias Señor Gobernador. Es así que por medio de la adecuación de este inmueble, el Congreso del Estado contará visionalmente con 16 oficinas principales y anexos, dos salas de comisiones para 24 personas, una sala de espera, tres salas de juntas, un patio central, tres módulos de servicios y amplios espacios complementarios los cuales serán ocupados para el próximo periodo; de esta manera hemos concluido una labor al frente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, nos propusimos avanzar en la construcción de un estado incluyente, plural, democrático, de derechos y de libertades. Sabedores que contamos con la participación concurrente de los Poderes del Estado para llevar a cabo nuestra agenda legislativa, en un



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

marco de unidad, diálogo, pluralidad, apertura, inclusión y corresponsabilidad. En estricto respeto a las legítimas diferencias, con el único objetivo de alcanzar los acuerdos necesarios en beneficio de Puebla, es así que este Cuerpo Colegiado legisla, trabaja y hoy rinde cuentas a todos los poblanos; Señoras y Señores quiero agradecer la presencia del Subsecretario Juan Carlos Lastiri Quiróz por su presencia subsecretario bienvenido, agradecer al Licenciado Fernando Zendejas Reyes, Coordinador de la Oficina del Secretario de Energía del Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, la Licenciada Blanca Alcalá Ruiz Senadora de la República, saludar al Diputado Eduardo Andrade Sánchez representante, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Veracruz y Presidente del Consejo de la COPECOL gracias por estar aquí compañero Diputado, saludar al Coronel del Arma Brindada Diplomado de Estado Mayor Jesús García García, representante del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Marco Antonio Barrón Ávila Comandante de la Vigésima Quinta Zona Militar, saludo... saludo al Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de la Ciudad de Puebla, saludo a los expresidentes del Honorable Congreso del Estado, al Diputado Guillermo Aréchiga Santamaría, al Licenciado José Bailleres Carriles, los Presidente Municipales, Diputados Federales que hoy hacen el favor de acompañarnos muchas gracias, a los Señores Secretarios que forman parte del Poder Ejecutivo muchas gracias. Tenemos un compromiso con la historia de Puebla, con estos suelos patrios que enaltecieron el orgullo de nuestra nación, con los hombre y mujeres que lucharon para salvaguardar las instituciones que hoy nos brindan estabilidad y paz social; desde le prócer de la Heroica Batalla del 5 de Mayo el General Ignacio Zaragoza hasta los revolucionarios hermanos Aquiles, Máximo y Carmen Serdán, pasando por Gabino Barreda en la construcción educativa nacional hasta Don Gilberto Bosques ejemplo de humanismo internacional; continuemos la misión histórica de transformar a Puebla, a sus comunidades, a sus familias, a sus escuelas, a sus prósperos campos, a sus sectores productivos, pero sobre todo a sus nuevas generaciones que son el presente y el futuro de nuestro estado y de nuestra nación. Agradezco profundamente a los Tres Poderes del Estado aquí representados, le agradezco al Señor Gobernador Rafael Moreno Valle, por su firme y decidido compromiso con la transformación del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia David López Muñoz por la estricta vigilancia y aplicación de la Justicia, agradezco a todas las Diputadas y a todos los Diputados que integran esta Quincuagésima Octava Legislatura muchas gracias; porque a través de su participación, de sus propuestas evocamos el espíritu de la leyes para lo que fuimos mandatados; respondimos a la ciudadanía de Puebla y hoy se nos brinda la oportunidad de servirles, por supuesto hago un agradecimiento especial a mi familia, quien con su esmero y dedicación me ha impulsado a lo largo de toda mi vida, a todos y cada uno de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

todos los presentes sin antes dejar al Secretario General del Congreso, a los Señores Directores y a todo el personal que hace posible ésta Legislatura, muchas gracias, es cuanto Señoras y Señores Diputados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NÁCER HERNÁNDEZ: De acuerdo con el punto 5 del Orden del Día se concede el uso de la palabra al Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RAFAEL MORENO VALLE ROSAS: Muy buenas tardes a todos siempre es un privilegio estar en el Congreso del Estado, del cual tuve la oportunidad de ser Presidente de la Gran Comisión y particularmente esa experiencia me permite valorar enormemente el trabajo que ustedes realizan, un trabajo sin duda complejo y sin embargo hoy no tenemos más que dar el más amplio reconocimiento a Edgar Salomón Escorza, en su labor como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, su informe de actividades nos permite dar cuenta de los avances que se han dado en el marco jurídico de nuestro estado, pero también la vinculación que existe entre los cambios a las leyes y el progreso de nuestra entidad; quiero hacer extensivo este reconocimiento a todos los Diputados y Diputadas que conforman ésta legislatura, de manera particular a los coordinadores de los grupos parlamentarios a Mario Riestra, del partido Acción Nacional, a Guillermo Aréchiga, del partido Nueva Alianza, a Tony Gali del partido de la Revolución Democrática, Elías Abaid del Partido Verde Ecologista de México, a Zeferino Martínez del Partido del Trabajo y por supuesto en este esfuerzo que han venido realizando cada uno de ustedes también reconocer la labor del Presidente de la Mesa Directiva Enrique Nacer. Así mismo siempre es un gusto de que los tres poderes estemos trabajando entorno a un mismo objetivo que es la transformación de nuestro estado y por eso saludo la presencia de David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; como se pudo explicar con mucha claridad en el informe del Diputado Edgar Salomón, mucho de lo que hoy vemos en Puebla, de esa gran transformación está vinculado a la labor de ésta legislatura y me voy a permitir dar algunos ejemplos, en materia de infraestructura el Centro Integral de Servicios en el cual estaré llevando a cabo el mensaje con motivo de mi segundo informe de actividades y que será un ejemplo a nivel nacional donde el ciudadano en vez de estar buscando donde están las diferentes estructuras de gobierno para realizar sus trámites podrá realizar cualquier trámite bajo un solo techo, este proyecto de infraestructura se está llevando a cabo gracias a los incentivos y a las reformas que ustedes llevaron a cabo para permitir mayor inversión privada en proyectos públicos. Como ya se ha mencionado una de las



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

noticias más importantes para Puebla en las últimas décadas la llegada de Audi que será la primera fábrica de vehículos de lujo que se instala en nuestro país, con una inversión de mil 300 millones de dólares con la consecuente derrama económica y también con las siguientes inversiones que vendrán a través de los esquemas de proveeduría, se logró también con el apoyo decidido del Congreso no solo con la aprobación de incentivos fiscales sino también en los momentos más complejos de la negociación, los alemanes que venía representando a la empresa pudieron observar que en Puebla había un propósito común entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo; de la misma manera hay aspectos que tal vez no son tan visibles como una nueva fábrica o como una gran complejo de atención ciudadana, pero que son igual de importantes en la construcción de una Puebla diferente y mejor, de una Puebla más justa, más equitativa y con oportunidades para todos y me refiero a la Ley de Adopciones, mi esposa Martha Erica que hoy nos acompaña les puede comentar que esa reforma ha permitido que este año se vayan a entregar 63 niños en adopción al cierre del ejercicio, esto se compara con alrededor de 20 que se entregaban antes de que se hiciera ésta reforma legal, esto quiere decir que estamos dándole oportunidad a esos pequeños de tener una familia, de poder tener un desarrollo personal y profesional que tal vez nunca hubieran soñado y eso también es gracias a las reformas que se hacen en este Congreso. Asimismo a través de la educación superior el Congreso de Puebla está ratificando su compromiso con la educación que es la mejor inversión en el futuro de un pueblo y está garantizando la calidad en la educación superior, pero también fomentando la vinculación entre la educación superior y el sector productivo porque queremos no solo que los jóvenes obtengan títulos universitarios sino que esos títulos universitarios se conviertan en la llave para que puedan encontrar oportunidades de empleo bien pagados y así podríamos enumerar los logros que ha tenido el Congreso en estas reformas, reformas que incluyen también algunas particularmente diseñadas para poder fortalecer al estado en el combate a la delincuencia organizada, uno de los grandes retos que tenemos en el país es por supuesto garantizar que los ciudadanos puedan caminar tranquilamente por la calle y que sean los delincuentes quienes estén tras las rejas y no los habitantes del estado y eso ustedes lo han venido fomentando, a través de diversas reformas legales, que pueden por un lado, facilitar la transición hacia los Juicios Orales, garantizando que la justicia es expedita, pero al mismo tiempo, están dándole elementos al Gobierno del Estado, para poder confrontar a la delincuencia organizada. De la misma manera, reconozco el compromiso de este Congreso, con el medio ambiente. Yo considero que como generación, uno de los más grandes retos que tenemos, es precisamente el preservar nuestros recursos naturales, entender que los recursos naturales, no son una herencia de nuestros padres que podamos dilapidar, sino que son el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

patrimonio de nuestros hijos, que debemos cuidar y preservar y en este sentido, las modificaciones legales que ustedes han implementado, sin duda, darán cauce a que los Ayuntamientos puedan asumir una responsabilidad que por supuesto, será compartida con el Gobierno del Estado, para el manejo adecuado de los residuos sólidos. Asimismo, me parece importante destacar una labor que no necesariamente es legislativa, pero sí muy importante para el desarrollo de Puebla y me refiero a la gestión. Ustedes como Diputados y Diputadas, son la voz de los ciudadanos en el Congreso, pero también ante las Dependencias locales, federales; y en este sentido, yo debo reconocer que los Diputados y Diputadas han regresado a sus Distritos y han sido un gran apoyo para poder impulsar una serie de obras y acciones y en algunos casos, son el conducto para que los Presidentes o Presidentas Municipales, participen con el Gobierno del Estado, en los Programas de Inversión "Peso a Peso", para construir escuelas, clínicas, hospitales o para llevar a cabo junto con el Gobierno Federal, obras de infraestructura carretera, de proyectos de agua potable y de drenaje. Eso también me parece que es algo digno de mencionarse, porque es muy significativo; y otro aspecto que ha venido consolidándose gracias a las reformas, si bien no realizadas en este período, pero sí consolidadas en el mismo, es la Ley de Transparencia. Antes Puebla ocupaba uno de los últimos lugares en materia de transparencia y el Congreso del Estado, en una reforma sin precedente, en la cual trabajamos juntos los Diputados y el Poder Ejecutivo, junto con la sociedad, pudimos llevar a Puebla a tener una de las mejores Leyes de Transparencia en el País y qué bueno que el Congreso esté siendo ejemplo en el cumplimiento de esa Ley. También podemos constatar el avance tecnológico, el que la tecnología haya llegado al Congreso. Debo decirles que cuando tuve el privilegio de ser el Presidente de la Gran Comisión, ya teníamos el proyecto de traer este tipo de tecnología y sin embargo no tuvimos los recursos. Celebro que ustedes hayan podido dar ese paso, que no sólo facilita el trabajo legislativo, sino también facilita el que se pueda dar seguimiento al trabajo de los Legisladores. Hay mucha claridad con respecto a cómo vota cada Diputado en los diferentes puntos; hay una transparencia en materia de la asistencia de los Legisladores a las Sesiones y qué bueno que con esos instrumentos, hayan sido evaluados por Organizaciones de la sociedad civil y sobre todo reconocidos como un Congreso ejemplar. Sólo me resta reiterarles mi compromiso con seguir trabajando de manera coordinada y conjunta, con el Congreso del Estado, con el Poder Judicial. Me parece que lo que hemos venido haciendo en Puebla, afortunadamente se está ahora viendo reflejado a nivel nacional. En el Congreso de Puebla, se hicieron a un lado las diferencias ideológicas o partidistas, para privilegiar los intereses de Puebla y de los poblanos y ahora vemos a nivel nacional, que se ha firmado el pacto por México, en donde de la misma forma, los principales partidos políticos representados



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

en el Congreso de la Unión, han hecho una serie de compromisos que van sin duda, a influir de manera positiva, en el progreso de nuestro País y creo que, ése es el mejor mensaje que le podemos mandar a los ciudadanos, a los ciudadanos que representamos tanto el Gobernador como los Legisladores y los Presidentes Municipales. Me da gusto que a este evento, se hayan dado cita figuras importantes de la vida política de nuestro Estado y que también sean testigos de los avances que se han logrado, desde el Poder Legislativo. Saludamos al Presidente de Puebla, de nuestra Capital, Eduardo Rivera; a la Senadora de la República, Blanca Alcalá; al Subsecretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Juan Carlos Lastiri; al Presidente del Congreso de Veracruz, Eduardo Andrade; y por supuesto, al Auditor Superior del Estado, David Villanueva, que gracias a la reforma que ustedes realizaron, ahora tendrá los elementos suficientes y la autonomía para poder cumplir adecuadamente con la fiscalización de los recursos públicos y por supuesto que en congruencia a la Iniciativa tomada por los Diputados, el Gobierno del Estado donó a la Auditoría Superior, el inmueble en donde actualmente laboran, para garantizar que también, desde el punto de vista del Ejecutivo, tengan esa independencia fundamental, para poder actuar con absoluta transparencia y responsabilidad. Solo me resta felicitar al señor Diputado Edgar Salomón, que ha demostrado que independientemente de la juventud, cuando hay voluntad, cuando hay capacidad y sobre todo, cuando hay compromiso, se pueden lograr extraordinarios resultados. Muchas felicidades y enhorabuena.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Gracias Ciudadano Gobernador.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: De acuerdo con el Punto Seis del Orden del Día, solicito a los presentes, ponerse de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: “La Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara Clausurado el Tercer Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Legal”. Gracias.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sábado 15 de diciembre 2012

SESIÓN SOLEMNE

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: En el Punto Siete del Orden del Día, concluiremos con esta Sesión Solemne, por lo que, invito a todos los presentes para que puestos de pie, entonemos el Himno al Estado de Puebla.

(Una vez entonado el Himno al Estado de Puebla).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Ruego a la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar hasta la salida de este Recinto, a los Ciudadanos: Gobernador del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión Solemne.